Evento Relevante de Calificadoras

FECHA: 15/01/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	KOF
RAZÓN SOCIAL	COCA-COLA FEMSA, S.A.B. DE C.V.
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

S&P Global Ratings asigna calificación de 'mxAAA' a las emisiones de certificados bursátiles por hasta el equivalente en pesos a US$250 millones de Coca-Cola FEMSA

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México, 15 de enero de 2020.- S&P Global Ratings asignó hoy su calificación de deuda de largo plazo en escala nacional -CaVal- de 'mxAAA' a las emisiones de certificados bursátiles propuestos por un monto de hasta el equivalente en pesos mexicanos (MXN) a US$250 millones de Coca-Cola Femsa, S.A.B. de C.V. (KOF, escala global, A-/Negativa/--, y escala nacional, mxAAA/Estable/--). De acuerdo con la información que proporcionó el emisor, las claves de pizarra para estas emisiones serán KOF 20 y KOF 20-2.
Estas emisiones tendrían un plazo de hasta cinco años y medio a tasa variable (KOF 20-2) y hasta ocho años a tasa fija (KOF 20), ambas con un perfil de amortización con único pago al vencimiento (bullet). La suma de ambas emisiones no excedería un monto máximo de hasta el equivalente en MXN a US$250 millones, bajo el programa de certificados bursátiles que la compañía abrió el 27 de junio 2017, por un monto máximo por hasta MXN40,000 millones o su equivalente en dólares o en Unidades de Inversión (UDIs).
La empresa utilizará los recursos netos de la emisión, junto con parte de los que obtuvo por su emisión por US$1,250 millones a inicio de enero de 2020, para fines corporativos generales.
Con base en la estructura de deuda existente de KOF, consideramos que es poco probable que alguno de los acreedores afronte una desventaja significativa con respecto a otros debido al bajo apalancamiento ajustado con el que cuenta la empresa (menor a 1.3x [veces]). Además, los certificados bursátiles se emitirán al nivel de KOF sobre una base quirografaria y contarán con el aval de las mismas subsidiarias que respaldan sus notas senior quirografarias existentes. Por lo tanto, las calificaciones de los certificados bursátiles están al mismo nivel de la calificación de emisor de KOF, lo que refleja la ausencia de riesgo de subordinación en su estructura de capital, ya que están al mismo nivel (pari passu) en orden y pago que el resto de su deuda financiera.
En general, KOF continúa reportando sólidos resultados en ventas comparables, incluyendo un incremento de 9.1% en sus ventas, un margen de EBITDA en torno a 19.5%, sólidos flujos de efectivo discrecional, un balance de MXN30.2 millones, y un índice ajustado de deuda a EBITDA de 1.3x durante los primeros nueve meses de 2019.

Criterios
* Factores Crediticios Clave para la Industria de Bienes de Consumo No Duraderos de Marca, 7 de mayo de 2015.
* Metodología de calificaciones de grupo, 1 de julio de 2019.
* Metodología para calificar empresas: Índices y Ajustes, 1 de abril de 2019.
* Calificaciones por arriba del soberano - Calificaciones de empresas y gobiernos: Metodología y Supuestos, 19 de noviembre de 2013.
* Metodología y Supuestos: Descriptores de liquidez para emisores corporativos, 16 de diciembre de 2014.
* Metodología para calificar empresas, 19 de noviembre de 2013.
* Metodología: Riesgo de la industria, 19 de noviembre de 2013.
* Metodología y supuestos para la evaluación de riesgo país, 19 de noviembre de 2013.
* Metodología: Factores crediticios de la administración y gobierno corporativo para empresas, 13 de noviembre de 2012.
* Reflejando el riesgo de subordinación en las calificaciones de emisiones corporativas, 28 de marzo de 2018.
* Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional, 25 de junio de 2018.

* Uso del listado de Revisión Especial (CreditWatch) y Perspectivas, 14 de septiembre de 2009.

Artículos Relacionados
* Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia.
* MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal (Nacional).
* Preguntas Frecuentes: Cómo formula, utiliza y revisa S&P Global Ratings los supuestos de precios de materias primas internacionales, 28 de septiembre de 2018.
* Productividad baja y desigual en México: Qué nos dice sobre el crecimiento futuro del PIB, 29 de julio de 2019.
* Análisis Económico: América Latina en 2020: Bajo crecimiento, bajas tasas de interés, elevado riesgo, 2 de diciembre de 2019.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Consulte los criterios de calificación en www.standardandpoors.com para obtener más información. Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones afectadas por esta acción de calificación se pueden encontrar en el sitio web público de S&P Global Ratings en www.standardandpoors.com.mx. Use el campo de búsqueda de Calificaciones ubicado en la columna de la izquierda.

INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL

1) Información financiera al 30 de septiembre de 2019.
2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas -en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva -por ejemplo, proyecciones financieras-, informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores.
La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.
3) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia.

CONTACTOS
Alexandre Michel, Ciudad de México 52 (55) 5081-4520; alexandre.michel@spglobal.com
Luis Manuel Martinez, Ciudad de México 52 (55) 5081-4462; luis.martnez@spglobal.com

MERCADO EXTERIOR